ACTA No 02 DE SUPERVISIÓN

En las instalaciones de la secretaría de administrativa del Municipio de Florencia, se reunieron, por un lado, en representación del Municipio de Florencia:

SUPERVISOR:	JOSE ALEJANDRO GOMEZ RESTREPO
TIPO Y No. IDENTIFICACION	C.C. 1.117.502.713
CARGO	ALMECENISTA GENERAL

Y por el otro:

CONTRATISTA:	UT SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA
TIPO Y No. IDENTIFICACION	901.539.248-2
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL AUGUSTO TARAZONA PEDRAZA
IDENTIFICACIÓN RL No.	C.C. 1.098.731.594

Una vez recepcionado el informe de ejecución de actividades presentado por parte de UT SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA referente a la ORDEN DE COMPRA No. 161990 DEL 11/03/2026:

TIPO:	ORDEN DE COMPRA
No. :	**161990**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE FERRETERÍA, MATERIALES ELÉCTRICOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO CENTRAL Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE FLORENCIA.**
FECHA DE CELEBRACIÓN:	**11/03/2026**
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y/o hasta agotar el monto agotable, en todo caso sin exceder al 31 de diciembre de 2026.
VALOR:	Ciento setenta millones de pesos ($170.000.000)
FORMA DE PAGO:	Los pagos se realizarán por parte de la Entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

	Primera cuenta: 1. Hoja de Ruta 2. Fotocopia de contrato, RUT, Certificación de disponibilidad, Registro Presupuestal y Acta de Inicio. 3. Acreditación del pago de impuestos, tasas y contribuciones necesarias para la legalización. 4. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del Contrato 5. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica / No aplica 6. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (Si por Ley esta obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. 7. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica 8. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria. 9. Acta de Supervisión. 10. Entrada almacén. Aplica / No aplica Para las cuentas diferentes a la primera se requiere: 1. Hoja de Ruta 2. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del Contrato 3. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica / No aplica 4. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (Si por Ley esta obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. 5. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica 6. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria. 7. Acta de Supervisión. 8. Entrada almacén. Aplica / No aplica

	Para el último pago: Además de los documentos señalados para las cuentas diferentes a la primera, se deberá allegar el certificado de cumplimiento. **Nota**: Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que se presenta debidamente corregidos o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El pago se realizará teniendo en cuenta el PAC programado por el área Tesorería. El contratista deberá informar al Municipio de Florencia la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, o del representante legal en la cual le será consignado o transferido electrónicamente. A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista, la entidad hará los desembolsos dentro de los 30 días siguientes. En cada pago el Municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD INICIAL:	A2026000568 del 06 de febrero de 2026
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD ADICIONAL:	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	A2026000627 del 11de marzo de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL:	N/A
No. GARANTÍA:	96-44-101202970 SEGUROS DEL ESTADO S.A. 11 DE MARZO DE 2026.
MODIFICACIONES A LA GARANTIA:	N/A
SEGURIDAD SOCIAL:	Salud: COMPENSAR – EPS SURA – NUEVAE.P.S. – SALUD TOTAL - SANITAS Pensiones: COLFONDOS – COLPENSIONES – PORVENIR – PROTECCION ARL: ARL SURA Aporte Parafiscales: COLSUBSIDIO – CONFENALCO SANTANDER – INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – SENA
FECHA DE INICIO:	25 DE MARZO DE 2026

PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del presente contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y/o hasta agotar el monto agotable, en todo caso sin exceder al 31 de diciembre de 2026.		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DEL 2026		
FECHA TERMINACIÓN FINAL:	N/A		
VALOR EJECUTADO:	**$ 118.724.693,08**		
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$ 51.275.306,92		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0		
VALOR PAGADO:	$ 0		
VALOR A PAGAR:	**$ 118.724.693,08**		
PERIODO EJECUTADO:	DEL 25 DE MARZO AL 08 DE ABRIL DE 2026		
	INFORMACION ANTICIPO		
% ANTICIPO:	_____%	**VALOR:**	N/A
FECHA DE DESMBOLSO:			
	No. ACTA	**VALOR**	
AMORTIZACION REALIZADA:	N/A	N/A	
	Total amortizado:	N/A	
VALOR POR AMORTIZAR EN ESTA ACTA:	N/A		
SALDO POR AMORTIZAR:	N/A		

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

El Supervisor manifiesta que ha adelantado en ejercicio de la supervisión las actividades relacionadas en el primer informe presentado por el contratista, el cual hace parte de la presente acta.

De otra parte, el Supervisor efectúo la verificación del cumplimiento de las referentes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, y se corrobora el pago de la seguridad social del mes de **ABRIL** así:

Periodo pagado:	**SALUD ABRIL – PENSION MARZO**	
No. Planilla	9502713335	Empresa liquidadora: aportes en línea
Salud	COMPENSAR – EPS SURA – NUEVAE.P.S. – SALUD TOTAL - SANITAS	$2.732.800
Pensión	COLFONDOS – COLPENSIONES – PORVENIR – PROTECCION	$3.211.300
ARL	ARL SURA	$409.600
Aporte Parafiscales:	CCF: COLSUBSIDIO – CONFENALCO SANTANDER	$874.900

	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$656.500
	SENA	$437.900
	Total:	**$ 8.323.000**

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento del suministro a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago en cuantía **CIENTO DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHO CENTAVOS ($118.724.693,08) M/CTE**, adjuntándose copia del informe a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella interviene.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los 21 días del mes de abril de 2026.

Nombre: **JOSE ALEJANDRO GOMEZ RESTREPO**	Nombre: **DANIEL AUGUSTO TARAZONA PEDRAZA**
Cargo: Almacenista Municipal	RL UT SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA
Supervisor	Contratista